

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ALQUILER DE RECINTO FERIAL "DR. ALFONSO TORRES"
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Servicio de Alquiler del Recinto Ferial para promover la creación y difusión de eventos artísticos, comerciales, empresariales, entre otros, lo que posibilita a la ciudadanía de mantener un acercamiento permanente a las diferentes artes escénicas. Estas instalaciones también están destinadas para conciertos, conferencias, ferias de exposiciones, presentaciones culturales, festivales artístico culturales, tanto nacionales como internacionales. El aforo es de 5000 personas.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido para todas las personas naturales ya sean ecuatorianas o extranjeras y personas jurídicas que intervienen dentro del sector público o privado, que requieran este servicio brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtener autorización o permisos - Autorización de uso del Recinto Ferial, para realizar el evento programado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de solicitudes varias de alcaldía 2. Oficio dirigido al Alcalde, detallando la petición 3. Presentar cédula de ciudadanía o pasaporte Requisitos Específicos: De confirmar disponibilidad del recinto ferial, se deberá presentar: 1. Copia del pago de arrendamiento del recinto ferial. 2. Entregar una garantía de \$3000 (tres mil dólares) en efectivo o cheque en la Subdirección de Rentas. 3. En caso de migrantes, presentar pasaporte, carnet o visa de refugiado.
¿Cómo hago el trámite?	1. Adquirir formulario en ventanilla de recaudación. 2. Entregar en el Centro de Atención Ciudadana los requisitos. 3. Recibir un ticket con número de trámite. 4. Consultar el estado del trámite ingresando a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php 5. La Dirección Administrativa se comunicará con el solicitante para coordinar el pago del alquiler y la garantía. 6. Realizar pago de alquiler y la garantía en la Subdirección de Rentas y entregar en Dirección Administrativa una copia del pago. 7. Finalizado el evento se devuelve el pago de la garantía. 8. De existir algún daño del lugar se solicita al usuario realice los arreglos o en caso de negativa se descontara de la garantía para realizar los arreglos correspondientes. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Para evento nacional \$250 + \$3,00 de Formulario
Para evento internacional \$500 + \$3,00 de Formulario

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Maricela Cedeño Valdez
Correo Electrónico: irlanda.cedeno@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 023836320 - 4108

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	1
2025	02	0	1
2025	01	0	1
2024	12	0	1
2024	11	0	1
2024	10	0	2
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	2
2024	06	0	3
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	2
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	3
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	09	0	1
2021	08	0	8
2021	07	0	1
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	1
2020	03	0	0